



Organizaciones de servicio del sector de la economía popular y solidaria y su incidencia en el desarrollo socio económico del Cantón Portoviejo

Service organizations of the sector of the popular and solidarity economy and its impact on the socio-economic development of the Canton Portoviejo

Organizações de serviço do setor da economia popular e solidariedade e seu impacto no desenvolvimento socioeconômico do Portoviejo Canton

Miguel Leopoldo Bowen-Cervantes ^I

miguelbowen88@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2936-2526>

Nila Plaza-Macías ^{II}

nplaza@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1671-1635>

Correspondencia: miguelbowen88@hotmail.com

Ciencias económicas y empresariales

Artículo de investigación

***Recibido:** 29 de enero de 2020 ***Aceptado:** 29 de febrero de 2020 *** Publicado:** 25 de marzo de 2020

- I. Estudiante de la Maestría en Administración de Empresas / Instituto de Posgrado / Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Ingeniero en Auditoria y Contabilidad, Contador Público Autorizado, Portoviejo, Ecuador.
- II. Magíster en Administración de Empresas, Doctora en Ciencias Económicas, Economista, Docente del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí, Profesora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas – Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

La economía juega un papel fundamental en la calidad de vida de sus habitantes, a través de ella se canalizan acciones que influyen en la dinamización social y productiva, y motiva a la superación personal y grupal, lo cual lleva a la formación de organizaciones que coinciden con los mismos ideales y metas y su participación en el mercado local debe generar rentabilidad y oportunidades de empleo. Desde este enfoque el presente artículo se desarrolla con la necesidad de analizar la incidencia de las organizaciones de servicio del sector de la economía popular y solidaria en el desarrollo socio económico del cantón Portoviejo; y a fin de exponer información veraz y objetiva se utilizó una metodología dialectico-histórico, en donde los resultados demostraron que la participación de estas organizaciones en el desarrollo social es de gran importancia y contribuye a la economía local manabita.

Palabras claves: Economía; desarrollo social; organizaciones de servicio.

Abstract

The economy plays a fundamental role in the quality of life of its inhabitants, through it, actions that influence social and productive dynamization are channeled, and motivates personal and group improvement, which leads to the formation of organizations that coincide with the same ideals and goals and their participation in the local market should generate profitability and employment opportunities. From this approach, this article is developed with the need to analyze the incidence of service organizations in the popular and solidarity economy sector in the socio-economic development of the Portoviejo canton; and in order to present truthful and objective information, a dialectic-historical methodology was used, where the results showed that the participation of these organizations in social development is of great importance and contributes to the local Manabe economy.

Keywords: Economy; social development; service organizations.

Resumo

A economia desempenha papel fundamental na qualidade de vida de seus habitantes, por meio de ações que influenciam a revitalização social e produtiva e motiva a melhoria pessoal e grupal, o que leva à formação de organizações que coincidem com os mesmos ideais e metas e sua participação no mercado local, deve gerar rentabilidade e oportunidades de emprego. Nesta

perspectiva, este artículo é desenvolvido com a necessidade de analisar a incidência de organizações de serviços no setor de economia popular e solidária no desenvolvimento socioeconômico do cantão de Portoviejo; e para expor informações verdadeiras e objetivas, foi utilizada uma metodologia histórico-dialética, onde os resultados demonstraram que a participação dessas organizações no desenvolvimento social é de grande importância e contribui para a economia local de Manabí.

Palavras-chave: Economía; desenvolvimento social; organizações de serviço.

Introducción

Aunque parezca increíble la economía que sostiene a las grandes potencias mundiales no siempre ha provenido de empresas multinacionales, sino más bien de sectores muy ínfimos que le apostaron a la constancia e inversión de tiempo y esfuerzo de pequeños recursos. A través del tiempo se ha considerado el poder del capital por sobre todas las cosas, sin embargo, hoy en día con una globalización extendida y pensamientos adheridos a normativas a nivel de derechos humanos e inclusivas, hacen que los sistemas económicos formen parte de un rol protagónico en el comportamiento de la economía de los pueblos.

En América Latina, estos pequeños emprendimientos se han caracterizado como una alternativa económica social, los cuales debían acogerse al marco legal vigente, tasas, aranceles e impuestos. Las organizaciones en su mayor parte están integradas por personas que dentro de su entorno social han sido excluidas de una oportunidad laboral, teniendo que buscar alternativas para generar recursos, estableciendo relaciones de trabajo bajo principios de solidaridad, reciprocidad y cooperación, privilegiando al ser humano como principio y fin de su actividad.

La economía tiene un profundo compromiso con la movilidad social y el desarrollo productivo; en el Ecuador por ejemplo entre los principales objetivos están la redistribución de la riqueza y la generación de empleo, fundamentalmente buscando mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía. Y es a partir de la Constitución de Montecristi del año 2008, que se reconoce al sistema económico como Social y Solidario el mismo que determina que el sistema financiero nacional se divide en: público, privado, mixto y el popular y solidario, este último con las formas de agrupación mediante la asociatividad, el cooperativismo y otras establecidas por la ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Con esta perspectiva el Estado ecuatoriano desde la expedición oficial de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en el año 2011, crea todo un marco normativo e institucional que promueve el fomento, desarrollo, financiamiento, regulación y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, registrando más de 8400 socios y 5000 organizaciones a nivel nacional, que ofertan casi el 90% del total anual de la economía de este grupo en cuestión (SEPS, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, 2011).

Es importante delimitar que Manabí posee 513 organizaciones de servicios en la clase de limpieza, alimentación, capacitación, servicios exequiales entre otros, y solo en Portoviejo de forma particular posee 163 de estas organizaciones, por lo que, el presente artículo plantea como objetivo general identificar el comportamiento de las organizaciones de servicio del sector y su aporte en el desarrollo socioeconómico del cantón Portoviejo.

Tomando como punto de partida que la Economía Popular y Solidaria, es una alternativa de organización donde sus miembros o participantes contribuyen en el desarrollo de sistemas de producción, comercio e intercambio para satisfacer sus necesidades y generar rentabilidad, el presente trabajo se justifica en la búsqueda de darle el valor necesario a las organizaciones de servicio que en especial han contribuido a una oportunidad laboral en el sector público, privado o mixto, como fuente dinamizante de la económica local manabita.

La generación y aporte al desarrollo que las organizaciones de servicio dan a la ciudad de Portoviejo, van desde su estructura funcional hasta la importancia de las actividades que prestan a la colectividad, construyendo una alternativa al modelo de desarrollo más justo y equitativo de una economía, no solo orientada a la concentración de la riqueza sino a la búsqueda del buen vivir - sumak kawsay.

Desarrollo

La palabra economía, por lo general está muy relacionada con el sentido de la productividad, manejo del dinero, capitalización, etc., es decir, lo concerniente al sector financiero, aunque también se podría relacionar con la cátedra académica (Zumarraga, 2016). Dentro de un país la inversión del capital debe generar a través de la productividad nuevos ingresos para el estado, y aunque se consideraba que patrimonio neto no era más que una operación matemática de

sustracción del activo menos pasivo, en la actualidad la economía incluye otros factores que renuevan constantemente ese concepto.

Para una familia el hablar de economía, es sinónimo de ahorro, de evitar gastos innecesarios y optimizar los recursos, claro que es una idea muy lejos de la realidad. En si debe estar orientada al fomento del capital y así buscar alternativas del crecimiento financiero, para crecer la economía es mejor pensar en invertir en lugar de estancarse en el ahorro.

Existen varias clasificaciones de la economía como herramienta del fomento del capital, sin embargo, este artículo se enmarca en: la formal e informal. La primera está sujeta a regulación y funciona solo bajo normas, permisos y directrices específicas, se basa en métodos y teorías ya desarrolladas. La informal, como su nombre lo indica se presta para una producción del dinero a corto plazo, la cual no demanda mucha experiencia, sin embargo, no demuestra una rentabilidad prolongada, aquí es más tendiente al fracaso y pérdida del capital (Espinoza, 2016).

Ahora bien, la Economía popular y solidaria desde su reconocimiento constitucional y a medida que ha ido creciendo y dándose un espacio en la economía nacional representa un aporte del 13% al Producto Interno Bruto PIB y genera el 64% de empleo a nivel nacional, es decir que esta nueva forma de hacer economía dinamiza la política pública y productiva del país (OCARU, 2019).

Como entidades controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sus actividades financieras permiten un dinamismo importante con las compras públicas nacionales que tienen como puntos característicos el carácter de inclusivo al pertenecer a este sector, es así que de 48 millones de dólares que se adjudicaban a las asociaciones y actores de la EPS en 2010 se pasó a una adjudicación de 282 millones de dólares en 2017. Los principales servicios contratados a este sector productivo son alimentación, limpieza y transporte de pasajeros (SEPS, 2019).

En Ecuador, la economía popular y solidaria inicia con la necesidad de transformar las condiciones en que viven los ecuatorianos, especialmente dentro de los sectores más vulnerables. La Constitución del país los recoge en los siguientes artículos:

Art.283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las

formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 136).

Art.311.-El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 144).

En si en la economía ecuatoriana se delimitan dos sectores bien marcados y establecidos, estos grupos macroeconómicos influyen en el movimiento de las inversiones y finanzas, definidos como:

- La economía popular y solidaria como parte del sector financiero, mantiene algunos principios de integración entre ellos están: el crecimiento de la economía del hogar, el prevalecer del trabajo por encima del capital, giro de la economía, generación de una utilidad y una redistribución justa de la misma, equitativo y el fomento de autoempleo.
- La economía empresarial privada está orientada a los principios de acumulación entre ellos están: la ampliación de la economía y acumulación del capital, la generación de utilidad, la inversión, el acto comercial y el fomento del empleo privado.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en la LOEPS, las cooperativas financieras y no financieras se ubicarán en segmentos y niveles respectivamente, según criterios como: participación en el sector, volumen de operaciones, número de socios, número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional, monto de activos, patrimonio y productos y servicios financieros.

Además, el Artículo 145 de la LOEPS dispone que las regulaciones emitidas desde la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en relación a la protección, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas de las organizaciones, se expidan de manera diferenciada (Sarria, 2013).

Por otra parte, en el Ecuador el sector económico, popular y solidario se conceptualiza como la combinación de organizaciones económico-sociales integradas de manera individual o grupal, el cual fomenta el desarrollo de procesos de producción, financiamiento, intercambio, comercialización y consumo de bienes y servicios. Las formas de organización del sector económico popular y solidario incluyen a las organizaciones de la economía popular y solidaria (EPS) y del sector financiero popular y solidario (SFPS).

El sector económico popular y solidario según el marco legal vigente, está conformado por los sectores comunitario, cooperativo y asociativo. De forma idéntica las organizaciones involucradas trabajan a base de una normativa institucional interna de características de autogestión y de primacía en la democracia. De la misma manera ejecutan sus actividades postulando al individuo en primer plano, basándose en principios como la solidaridad, el bien común y el retorno del capital (Quintanilla, 2016).

Por su parte, el SFPS que está conformado por los bancos comunales, cajas de ahorro, mutualistas y cooperativas ahorro y crédito, se caracterizan por un sistema asociativo, de actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus clientes y asociados (Sarria, 2013).

Las cooperativas de ahorro y crédito brindan una accesibilidad de préstamos que permiten la inyección de capital de trabajo a diferentes sectores económicos entre ellos, por ejemplo, el agrícola y comercial, permitiendo la inversión y desarrollo de las actividades de producción. Estos préstamos permiten financiar todo el proceso de comercialización, colocación, pago de personal, mantenimiento de maquinaria, entre otros por parte de los socios.

Cuando termina el ejercicio fiscal, un organismo de control, procede con el trabajo de la auditoría financiera, determinando responsabilidades económicas y administrativas, obligatoriedad con sus empleados, etc., sin embargo, existe un vacío que no es auditado (Acosta, 2018). En la Ley Orgánica de Economía de Popular y Solidaria (LOEPS), no se han implementado nuevos lineamientos para la ejecución de auditorías, por lo que, el auditor solamente dictamina la razonabilidad de estados financieros.

El proceso de auditoría deja a un lado el análisis social y la importancia de la inclusión de personas que puedan aportar positivamente a la organización, a lo largo de Sudamérica la corriente de implementación de un balance social por parte de las empresas a manera de reportes financieros fomenta la equidad, justicia y transparencia.

Contextualizando se tiene que las organizaciones de la EPS, se encuentran integradas por personas naturales que desarrollan actividades económicas de producción, comercialización y consumo de bienes y prestación de servicios lícitos y necesarios para la sociedad, mismas que serán promovidas bajo los principios de autogestión y solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

En la ciudad de Portoviejo, estas organizaciones cumplen un papel importante en la dinamización de la economía local, en un inicio las instituciones públicas y privadas que necesitaban el servicio de mantenimiento y limpieza dentro de sus oficinas, debían de manera informal abrir un espacio de contratación por selección de personas que brindarían este servicio de manera particular, teniendo que asumir la adquisición de uniformes, material de limpieza, accesorios y maquinarias para ejecución del servicio.

Además, necesitaban la contratación de un supervisor que estuviera constantemente observando y verificando el cumplimiento de las labores diarias, horarios de entrada, aprovechamiento del material químico de limpieza, etc., que utilizaba el personal contratado, en sí, era una labor muy compleja.

Con el ánimo de minimizar el impacto de la contratación informal, dentro de las organizaciones de la EPS permiten la legalización para el sector del servicio de limpieza, el cual a través de la conformación de una asociación puedan establecer contrataciones cumpliendo los estándares y requerimientos que el sector público y privado establece.

Con una inversión aproximada a los \$90.000 dólares, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) por ejemplo en el año 2019, a nivel nacional contrató los servicios de 10 organizaciones pertenecientes al sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) para los servicios de limpieza y alimentación en sus centros de atención directa (Mies, 2019).

Las organizaciones del sector no financiero de la economía popular y solidaria en el Ecuador, se constituirán como tal mediante dos formas establecidas: Asociaciones o Cooperativas, ante el organismo de control respectivo que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, quien les otorgara la vida jurídica a estas organizaciones dentro del marco legal vigente establecido para el efecto.

Al hablar de las asociaciones de servicios de limpieza, constituirse formalmente ante la SEPS como organización controlada, le permite acceder a una vida jurídica y a un estatuto social el cual norma y regula de forma interna el funcionamiento y la estructura de la asociación creada, así como los periodos de duración en funciones de los niveles gobernantes propios de la organización. A nivel de su estructura interna las asociaciones de servicios de limpieza están conformadas de la siguiente manera: Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Administrador. Es importante mencionar que los miembros de las Juntas Directiva y de Vigilancia tendrán un periodo de duración en funciones de 2 años.

Para la constitución de estas organizaciones dentro de los requisitos establecidos por el organismo de control está el de presentar un mínimo de 10 socios sin un límite definido, además de tener un capital social equivalente a un Salario básico unificado del trabajador en general que son \$400. En caso de no poseer la totalidad del mismo se podrá constituir con el 50% del Salario Básico unificado con la condición que hasta dentro del plazo de un año se complete el porcentaje restante caso contrario la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dará por extinguida la vida jurídica de la asociación.

En su parte pertinente evidencia los derechos, responsabilidades y prohibiciones de sus asociados, determina el régimen económico y la presentación de balances financieros a los cuales están obligadas ante el organismo de control. Los procesos de transformación, fusión, disolución y liquidación de la asociación también están previstos dentro del estatuto de este tipo de organizaciones, sin embargo, dichos procesos se llevarán conforme lo determine la ley y el organismo de control.

Metodología

Para el objeto de estudio se tomaron en consideración dos organizaciones de servicios de limpieza, las cuales permitieron una total apertura en relación a los socios e información financiera. La asociación “XX” como se denominará de aquí en adelante, está conformada por 30 integrantes de los cuales 12 son hombres y 18 mujeres una característica en común del nivel directivo de las asociaciones en general es que están conformadas por miembros de una familia. Aquí se maneja un estrato social medio en sus asociados, los mismos que cuentan con seguridad social y beneficios de ley.

La asociación “XX” fue constituida a principios de enero de 2015 mediante resolución administrativa, mantuvo movimientos económicos a partir del 2016 con cerca de \$33500 dólares y a finales del 2019 registraron valores aproximados de \$53000 a través de contratos con precios referenciales. Se mantiene en el ámbito tributario como contribuyentes del sector económico popular y solidario, lo cual les permite pagar solo el IVA que generan.

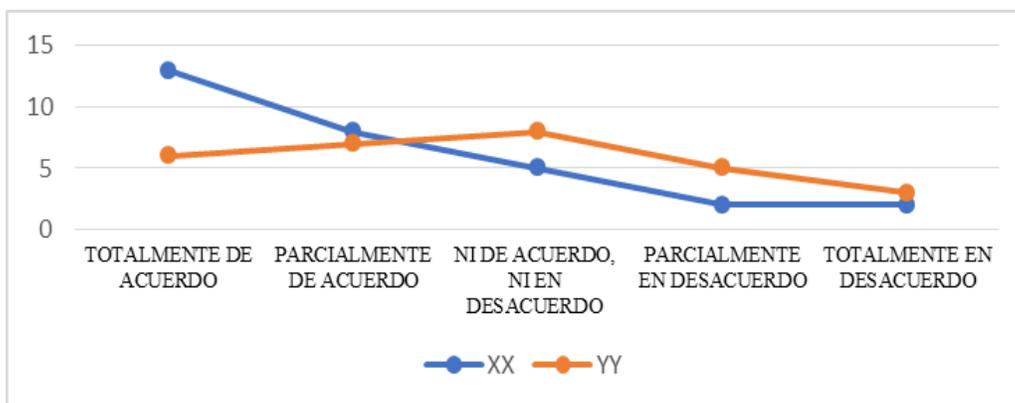
La otra organización es Asociación de servicios de limpieza “YY” fue creada en mayo de 2016 con un total de 30 socios, de los cuales 15 son hombres y 15 son mujeres, con características muy similares a la asociación antes mencionada, por lo que detallaremos directamente su rentabilidad: en año 2016 llegaron cerca de los \$35000 dólares, y luego de 3 años, es decir, en el 2019, cerraron con rubros de \$49900. Esta última empresa demostró una mayor rentabilidad en menor tiempo de creación a diferencia de la primera, tomando en cuenta que los contratos son sorteados aleatoriamente por el sistema de compras públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador (SERCOP, 2019).

La metodología utilizada en el presente artículo se desarrolló en el método dialectico-histórico, la cual permitió la obtención de información y análisis del objeto de estudio. Las técnicas a utilizar en la presente investigación serán encuestas a los asociados de las organizaciones de servicio objeto de estudio, así también como el análisis documental de la bibliografía respectiva, Constitución de la Republica, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, Resoluciones y acuerdos emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás relacionados con el campo de estudio.

Resultados

Luego de la aplicación de un instrumento de investigación basado en una entrevista a los 30 socios de cada una de las organizaciones involucradas en el estudio, se recopiló la siguiente información:

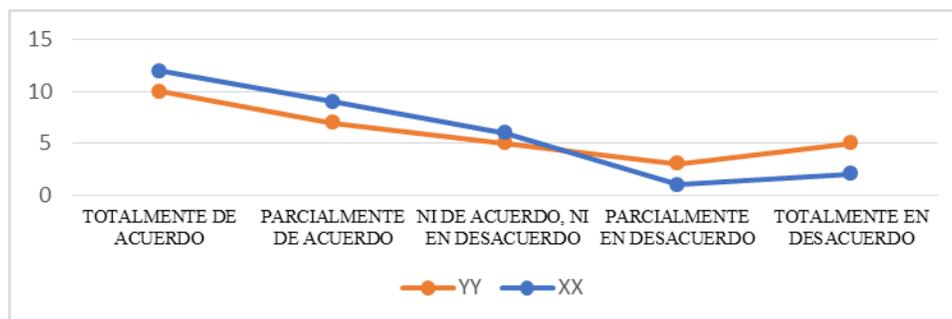
Figura 1. Distribución de frecuencia según si la EPS contribuye a la generación de empleo en el Ecuador



Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

En la primera pregunta de la encuesta aplicada a los socios de cada una de las redes sociales se pudo constatar si ellos creen que la Economía Popular y Solidaria contribuyen a la generación de empleo en el Ecuador, aquí las respuestas estuvieron divididas una vez que la empresa denominada como “XX”, en el punto muy alto llegaron a un valor 13 personas que opinaban que estaban “totalmente de acuerdo” mientras que en la empresa “YY” el valor no subía de 6. En los picos bajos en los valores mínimos, ambas empresas tuvieron opiniones de dos a tres de socios que se encontraban “totalmente en desacuerdo”. Por lo que se concluye que en la empresa “XX” había un gran porcentaje de personas que se encontraban de acuerdo que la Economía Popular y Solidaria contribuye a la generación de empleo en el Ecuador.

Figura 2. Distribución de frecuencia según si el ser parte de una asociación ha mejorado su calidad de vida



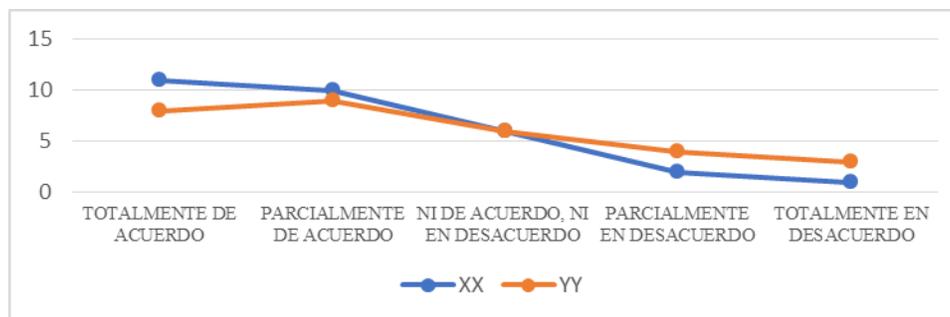
Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

Cuando una persona es miembro de alguna organización indistintamente la actividad que realiza sea comercial, deportiva, servicios o generación de bienes, esta pertinencia indirectamente

contribuye al mejoramiento de su calidad de vida. Es en este marco referencial la segunda pregunta de la encuesta pretende conocer si las personas que se encuentran asociadas en esta organización de servicio han encontrado una mejoría en su diario vivir. Ambas empresas llegaron en los puntos más altos a opinar que, para la empresa “YY” con opiniones de 10 socios consideraban que se encontraban totalmente de acuerdo, sin embargo, de la empresa “YY” se sumaban 2 opiniones más, es decir, eran 12 socios que consideraban estar “totalmente de acuerdo”.

En los puntos más bajos la empresa “XX” reporto que 2 personas opinaron que se encontraba en “total desacuerdo” mientras que en la empresa “YY” era mayor el desacuerdo llegando a un valor de 5 socios. Por lo que, se concluye que la empresa “XX” a pesar de registrar un valor más bajo entre las dos organizaciones, en la opción de “totalmente en desacuerdo” en los valores más altos registro una mejor puntuación al considerar que el pertenecer a una organización si mejora su calidad de vida.

Figura 3. Distribución de frecuencia según si el ser parte de una asociación ha permitido tener acceso a los sistemas de seguridad social del Ecuador

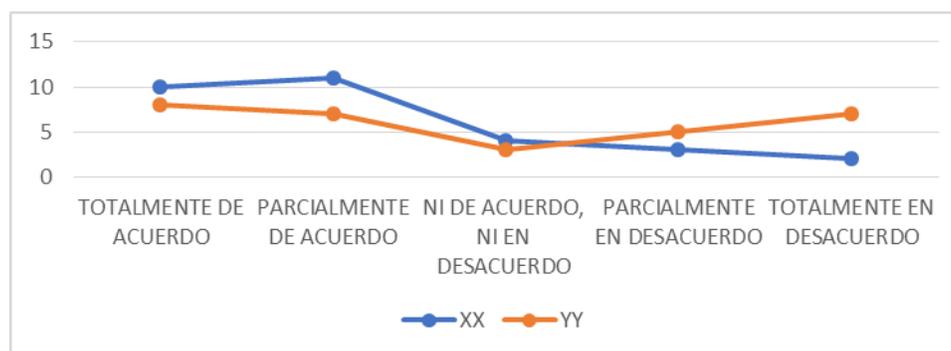


Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

El tener un trabajo le permite al empleado algunas ventajas dentro de ellas está el contar con acceso a la seguridad social, lo cual permite su atención en un hospital que pertenece a esta red, acceso a un préstamo quirografario o hipotecario, fondo de cesantía, etc. algo que solo pueden tener quienes estén asegurados. Debido a esto en la tercera pregunta se consideró relevante conocer si: ¿Los socios creen que ser parte de esta organización les ha permitido tener acceso a los sistemas de seguridad social del Ecuador?

Según la figura se puede observar que la empresa “XX” registró un valor de 11 socios que consideran estar “totalmente de acuerdo”, sin embargo, en la empresa “YY” fueron sólo 8 los socios que opinaron de la misma forma. En la opción de “parcialmente de acuerdo” los valores estuvieron entre 9 y 10 superando la empresa “XX”. En la opción “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” las opiniones de 6 socios fueron muy similares sus respuestas, sin embargo, en la cuarta opción en “parcialmente en desacuerdo” fue la organización “YY” en la que aportó con 4 opiniones de sus socios a diferencia en la empresa “XX” que sólo tuvo 2. En el rango de “totalmente en desacuerdo” que la empresa “XX” quedó con una sola opinión de un socio a diferencia de “YY” que fueron tres lo que estaban “totalmente en desacuerdo”. Por lo cual se concluye que la empresa “XX” cree que el ser parte de una asociación ha permitido tener acceso a sus socios a los sistemas de seguridad social del Ecuador en mayor rango que la organización “YY”.

Figura 4. Distribución de frecuencia según si los ingresos que genera la organización a la cual pertenece es distribuido de forma equitativa entre sus miembros

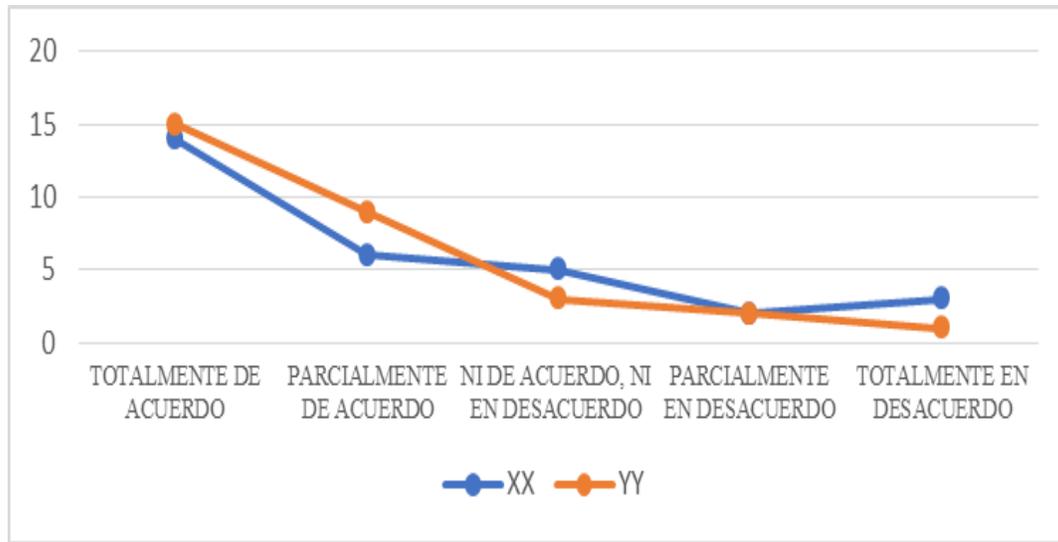


Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

Una de las características más relevantes dentro de las organizaciones de servicio está relacionada a la distribución de las ganancias entre sus socios, a menos que algún reglamento o artículo del estatuto estipule lo contrario. En la cuarta pregunta 10 socios que pertenecen a la organización “XX” consideraron estar “totalmente de acuerdo” a diferencia de la organización “YY” que en 8 socios opinan que la distribución es equitativa. En la opción de “parcialmente de acuerdo” 11 socios de la organización “XX” la seleccionaron y dentro de la organización solo fueron 7. En la última opción fueron 7 socios de la organización “YY” quienes consideraron seleccionar la alternativa de “totalmente en desacuerdo”, mientras que para los de “XX” solo 2 socios la

escogieron. Por lo que se concluye que las opiniones al respecto de la presente interrogante están divididas, unos tienen el criterio que la distribución de las ganancias entre sus socios es equitativa y otro grupo considerable no comparte esa idea.

Figura 5. Distribución de frecuencia según si la inversión realizada en maquinaria, equipamientos y tecnologías por parte de la organización a la cual pertenece ha sido recuperada en corto plazo

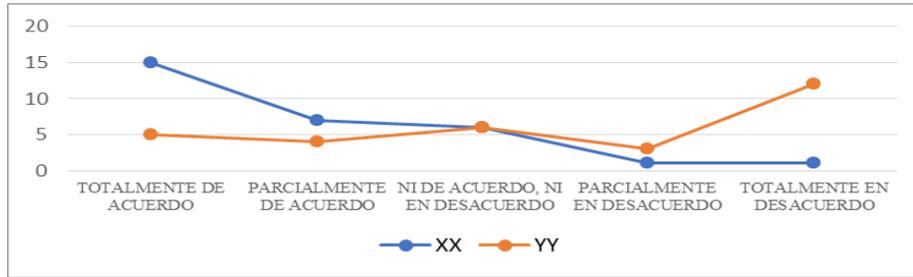


Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

En la quinta pregunta basada en conocer si la inversión realizada en maquinaria, equipamientos y tecnologías por parte de la organización a la cual perteneces ha sido recuperada en corto plazo La inversión realizada en equipamiento, maquinaria y tecnología representa para cualquier institución un patrimonio, sin embargo, cuando una organización de servicios empieza sus actividades económicas lo más frecuente es financiar su inversión a través de un crédito. Dentro de los socios que fueron a encuestados la empresa “YY” mantuvo margen muy alto en relación a la otra organización en cuestión. Y fue así que en la opción de “totalmente de acuerdo” fueron 15 de ellos consideraba que la inversión se puede recuperar a corto plazo, sin embargo, la organización “XX” no opina lo mismo, pues solo 14 de socios seleccionaron la alternativa.

Pues lo cual se concluye que a pesar de tener menos tiempo de constitución la organización “YY” considera que en poco tiempo ha logrado recuperar su inversión, es importante recordar que la organización “XX” tuvo un mayor capital de inicio.

Figura 6. Distribución de frecuencia según si ha recibido la capacitación necesaria sobre los aspectos que norman y regulan la economía popular y solidaria por parte de los organismos gubernamentales



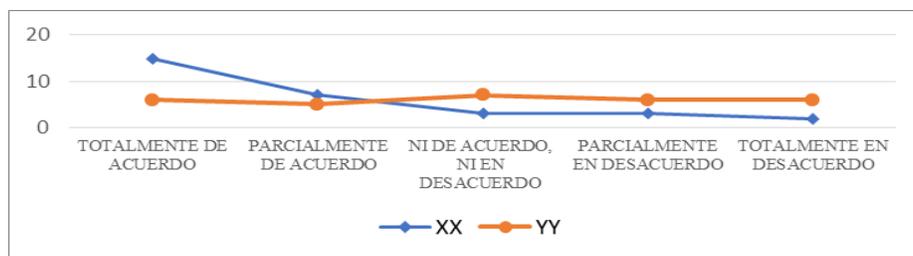
Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

El estar capacitado siempre permite ampliar los conocimientos necesarios para poder desarrollar cualquier tipo de estrategias ante una problemática laboral. Respecto a esto en la sexta pregunta se pretendió conocer si los socios han recibido alguna capacitación necesaria sobre los aspectos que norman y regulan la economía popular y solidaria por parte de los organismos gubernamentales, fue así que la organización “XX” en cerca de 11 socios afirmaron que sí han recibido este tipo de capacitaciones, a diferencia de 5 socios de la empresa “YY” que sólo ellos han recibido alguna capacitación.

En la opción de “parcialmente de acuerdo” fueron cuatro socios de la empresa “YY” que recibieron capacitaciones, a diferencia de 7 socios de la empresa “XX”.

Al final de la pregunta en valores muy diferentes se puede observar que la empresa “YY” en 12 de sus socios manifestó estar totalmente en desacuerdo, es decir, que no recibe ningún tipo de capacitaciones, y consecuente a esto la opinión de un socio de la empresa “XX” que comparte la misma idea. Por lo que se concluye que las respuestas son muy divididas unos opinan que si reciben capacitaciones y otros no lo comparten.

Figura 7. Distribución de frecuencia según si el ser integrante de una organización de la EPS le ha permitido integrarse a nuevas oportunidades laborales



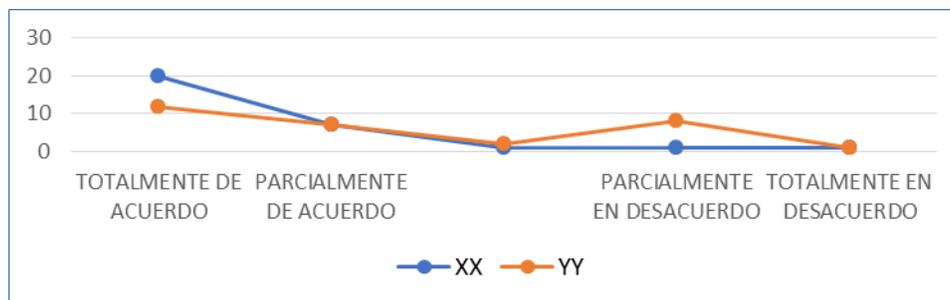
Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

En la séptima pregunta de la encuesta se encuentra un interrogante basada en conocer si, el ser integrante de una Organización de la Economía Popular y Solidaria ha permitido integrarse a nuevas oportunidades laborales respecto a esto la organización “XX” con 15 de sus socios opina está “totalmente de acuerdo”, 7 de ellos consideran estar solo “parcialmente”, 3 de ellos no están “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 3 de ellas opinan estar “parcialmente en desacuerdo” y sólo 2 de ellos, en “total desacuerdo”.

Comparando con las respuestas presentadas por la organización “YY” existe una gran diferencia puesto que ellos consideran que en la primera opción sólo 6 de sus socios opinaron estar “totalmente de acuerdo”, 5 de ellos “parcialmente de acuerdo”, 7 de ellos “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 6 parcialmente en desacuerdo y seis de ellos “totalmente en desacuerdo” como se puede observar en la gráfica las opiniones son muy diferentes.

Por lo que se concluye que la empresa “YY” no considera que el ser integrante de una organización de las EPS le ha permitido integrarse a nuevas oportunidades laborales.

Figura 8. Distribución de frecuencia según si el ser parte de una organización de servicios le ha permitido acceso a capacitaciones, cursos o seminarios



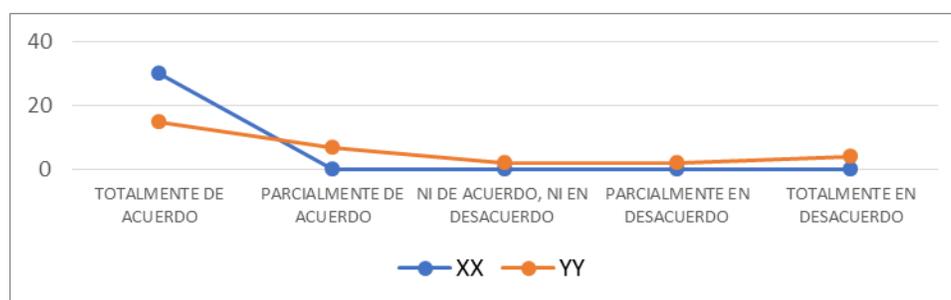
Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

Con respecto a la octava pregunta la cual se basa en conocer si los socios consideran que el ser parte de una organización de servicios les ha permitido acceso a capacitaciones cursos y seminarios, 20 integrantes de la organización “XX” considera que sí les ha permitido el acceso a capacitaciones, 7 de ellos también consideran que le ha permitido parcialmente, es decir, que no están totalmente convencidos y luego 3 de ellos seleccionaron 1 opción en las alternativas faltantes.

Cuando se entrevistó a los integrantes de la organización “YY” se pudo conocer que 12 de ellos están “totalmente de acuerdo”, 6 de ellos se encuentran “parcialmente de acuerdo”, 3 opinaron al

respecto que no están “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y 9 de los encuestados están “parcialmente en desacuerdo” y uno de ellos totalmente en desacuerdo, Por lo cual se puede concluir que, para los integrantes de la organización “XX” representa más ser parte de una organización para tener acceso a capacitaciones, cursos o seminarios a diferencia de las opiniones vertidas por parte de la organización “YY” quienes distribuyeron sus opiniones en todas las opciones de los cuales menos de la mitad están convencidos que sí les favorece ser parte de una organización.

Figura 9. Distribución de frecuencia según si la organización a la cual Ud. pertenece permite la inclusión de personas con discapacidad y grupos prioritarios



Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

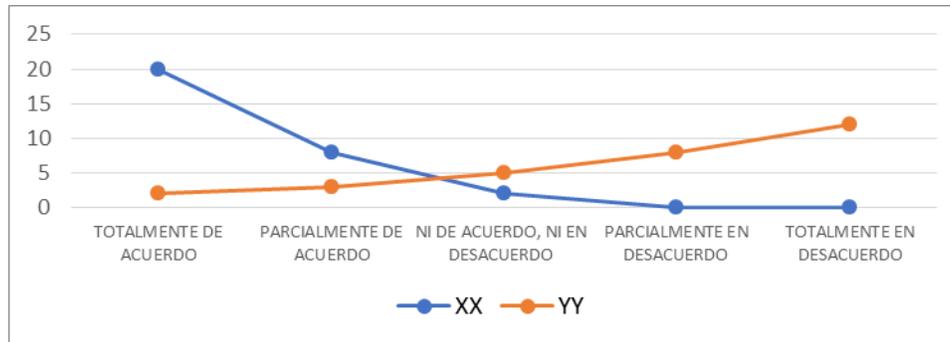
En la novena pregunta se pudo constatar que en las respuestas obtenidas por parte de la organización “XX” en su total mayoría los socios encuestados opinaron que la organización en la cual pertenecen permite la inclusión de personas con discapacidad y grupos prioritarios, sin embargo, en la organización “YY” de las alternativas de respuestas fueron cubiertas con opiniones diferentes por parte de los socios.

Es así que 15 socios de esta organización, opinaron estar totalmente de acuerdo, es decir, que sí permiten la inclusión en su organización, 1 de ellos consideraron que esta inclusión se la realiza parcialmente, otro de ellos no estaba “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y 1 más también se encontraba parcialmente en desacuerdo y fueron 2 que afirmaban estar “totalmente en desacuerdo”, al respecto que si en su organización se permitía la inclusión.

Como es de conocimiento general el incluir a personas con discapacidades dentro de las organizaciones públicas o privadas más que verlo como una obligación legislativa, es una oportunidad laboral que se brindan a personas que anteriormente eran desplazadas, es decir, no eran tomados en cuenta ante estas organizaciones.

Por lo que se concluye que, la organización de servicio “XX” demuestra una total inclusión de personas con discapacidad y grupos prioritarios, sin embargo, en la organización “YY” sólo 15 de ellos lo afirman lo cual representa el 50% de la población encuestada de esa organización.

Figura 10. Distribución de frecuencia según si el estar inmerso en una organización de la EPS ha permitido acceder a préstamos en el sistema financiero nacional



Fuente: Encuesta aplicada a los socios. **Elaborado por:** Investigador

En la décima pregunta se interrogó acerca del acceso a préstamos en el sistema financiero nacional, en donde los socios de la organización “XX” indicaron que el pertenecer a la organización le brinda oportunidades de crédito, mientras que los socios de la organización “YY” opinaron todo lo contrario. Es así que 20 socios de esta organización, opinaron estar totalmente de acuerdo, es decir, que sí tienen acceso a créditos, 5 de ellos consideraron que el acceso a créditos es parcial, 2 de los socios concuerdan que “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con el acceso a crédito. Se concluye que el pertenecer a una organización de servicio de economía popular y solidaria abre la oportunidad de acceder a créditos financieros que les permite a los socios mejorar sus condiciones de vida y sentir ser parte de un país comprometido con todos los sectores.

Discusión

La dinamización de la economía dentro del país representa un movimiento financiero representativo y necesario para toda nación, la inversión del capital en todos los sectores genera un movimiento económico, y de esa forma las personas pueden mejorar sus ingresos, aumentan su patrimonio, agiliten el cumplimiento con carteras vencidas y generen empleo. En ese contexto las organizaciones de servicio legalmente constituidas representan una oportunidad a personas

que no pertenecían a ningún sector específico, o más bien si laboraban informalmente sus oportunidades de crecimiento eran mínimas, con tendencia a desaparecer al intentar competir con macro organizaciones ya constituidas. A continuación, un detalle de los ingresos anuales de las organizaciones de servicio involucradas en la investigación:

Tabla 1. Ingresos anuales de las organizaciones de limpieza

	2016	2017	2018	2019
“XX”	\$33500	\$39330	\$47123	\$53000
“YY”	\$35000	\$40350	\$45700	\$49900

Fuente: Reporte económico de las organizaciones. **Elaborado por:** Investigador

Ante los ingresos anuales proporcionados por las organizaciones “XX” y “YY”, queda demostrado que, si existen las posibilidades de participar de la economía nacional, convirtiéndose en sectores generadores del empleo, valorando los aspectos teóricos de las organizaciones de servicio de la economía popular y solidaria y su aporte en la generación de empleo al desarrollo socio económico del cantón Portoviejo. Para sus socios, el ser parte de una organización de servicios ha proporcionado el acceso a los sistemas de seguridad social del Ecuador, permitido el acceso a capacitaciones, cursos o seminarios y como consecuencia integrarse a nuevas oportunidades laborales, mejorando su calidad de vida. A esto Acosta (2018) afirma que las capacitaciones siempre son aprovechables cuando el individuo pone en práctica lo recibido dentro del ámbito académico (p.9-32). Sin embargo, dentro de los resultados de la herramienta de investigación se encontraron algunas opiniones divididas; el 50% de los socios de la organización “XX” apoyan la importancia de estar capacitado, mientras que menos del 30% de la organización “YY” no piensa así, por lo cual prevalece el aprovechamiento de los recursos recibidos.

Las leyes y normativas que regulan la economía popular y solidaria, permiten determinar los deberes y derechos que este marco legal proporciona a aquellos sectores que han obtenido sus resoluciones administrativas bajo este concepto, por lo que, el aprovechar la asesoría brindada por estos organismos gubernamentales es necesario. Confirmando lo expuesto la organización “XX” expuso a través del 75% de sus socios que fomenta el aprovechamiento de la formación legal proporcionada por las instituciones competentes, a diferencia de la organización “YY” que

opina lo contrario. La idea surgió en el aportar con conocimientos, legales e investigativos al rol que desempeñan las organizaciones de servicio de la EPS en la economía del cantón Portoviejo. Otro ámbito abordado era lo relacionado a la inclusión de personas con discapacidad y grupos prioritarios, en las organizaciones de servicio de limpieza, a lo cual la organización “XX”, indico en su totalidad que promueven la inclusión y la participación de aquellas personas, algo que no se evidencia de la misma forma en las respuestas de la organización “YY”.

Conclusiones

A través de datos científicos se concretó el desarrollo del trabajo investigativo demostrando la importancia que los sectores sociales tienen a través de las organizaciones de servicio, en el desarrollo de la sociedad.

La metodología utilizada permitió obtener datos reales, fundamentados en la opinión de las organizaciones de servicio de la economía popular y solidaria, identificando su incidencia en el desarrollo social de forma directa y veraz.

Al final del trabajo investigativo se logró constatar que las organizaciones que trabajan observando y aplicando los principios de la economía popular y solidaria como la estudiada “XX”, han obtenido mejores resultados en su economía y por tanto la calidad de vida en sus socios ha mejorado, mientras que aquellas que se mantienen al margen o con poca observación de dichos principios tienen un desarrollo económico limitado como se evidencia en la organización “YY”.

Referencias

1. ACI. (2017). Alianza Cooperativa Internacional: Plan para una Década Cooperativa. . Obtenido de [https:// www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ica_blueprint_es.pdf](https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ica_blueprint_es.pdf)
2. Acosta, A. (2018). Prólogo. La economía social y solidaria en el centro del debate. Un aporte sustantivo desde la economía del trabajo” En José Luis Coraggio (Ed.), Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital (pp. 9-32).
3. Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

4. Casares, P. L. (2000). Macroeconomía Estructuralista del Desarrollo . Revista de Economía Política, vol. 30, no 4 (120), , 663-686., 17.
5. Coraggio, J. (2018). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones Abya-Yala.
6. Espinoza, B. (2016). La economía solidaria y sus múltiples expresiones, Boletín de Análisis de políticas públicas, FLACSO. Obtenido de https://www.google.es/?gfe_rd=ssl&ei=OVd9V7-uIpGd-wXD2ba4DQ#q=Espinoza%2C+B.+%282012%29:+La+econom%C3%ADa+solidaria+y+sus+m%
7. Gómez, Á. (2018). Identidades, etnicidad y racismo en América Latina, FLACSO, Quito.
8. Mies. (2019). MIES contrata a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria para la alimentación y limpieza de sus centros directos. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/mies-contrata-a-organizaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria-para-la-alimentacion-y-limpieza-de-sus-centros-directos/>
9. OCARU. (2019). Economía Popular y Solidaria aporta el 13% del PIB y genera el 64% de empleo a nivel nacional. Obtenido de <https://ocaru.org.ec/index.php/comunicamos/noticias/item/768-econom%C3%ADa-popular-y-solidaria-aporta-el-13-del-pib-y-genera-el-64-de-empleo-a-nivel-nacional>
10. Quintanilla, M. e. (2016). "Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado", Universidad Central de Ecuador. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf>
11. Sarria, M. (2013). "Economía solidaria, acción colectiva y espacio público en el sur de Brasil", Universitaire CIACO, . Obtenido de <http://www.unrisd.org/unrisd/website/newsview.nsf/%28httpNews%29/E988A3A22900D67BC1257B2B004E55D3?OpenDocument>
12. SEPS. (2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
13. SEPS. (2019). Plan Estratégico 2019 - 2022. Obtenido de https://www.seps.gob.ec/documents/20181/888238/Plan_Estrat%C3%A9gico_2019-2022.pdf/25fe5f5f-5424-4a79-a235-115c7902d8f5?version=1.0

14. SERCOP. (2019). En el procedimiento de menor cuantía, dónde se realiza el sorteo y quién lo ejecuta. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/preguntas-frecuentes-entidades-4/>
15. Stiglitz, J. (2016). El búmeran neoliberal. Revista Electrónica Rebelión. Obtenido de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=70144>
16. Zumarraga, M. (2016). Dinero alternativo: pautas para la gestión de una economía social y solidaria desde lo local. Institutos de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

References

1. ACI. (2017). International Cooperative Alliance: Plan for a Cooperative Decade. . Obtained from https://www.aciamerica.coop/IMG/pdf/ica_blueprint_es.pdf
2. Acosta, A. (2018). Foreword. The social and solidarity economy at the center of the debate. A substantive contribution from the labor economy ”In José Luis Coraggio (Ed.), Social and solidarity economy. Work before capital (pp. 9-32).
3. National Assembly of Ecuador. (2008). Constitution of the Republic of Ecuador, Official Registry 449. Obtained from the Constitution of the Republic of Ecuador: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
4. Casares, P. L. (2000). Structuralist Development Macroeconomics. Political Economy Magazine, vol. 30, no 4 (120),, 663-686., 17.
5. Coraggio, J. (2018). Social and solidarity economy. Work before capital. Quito: Abya-Yala Editions.
6. Espinoza, B. (2016). The solidarity economy and its multiple expressions, Public Policy Analysis Bulletin, FLACSO. Obtained from https://www.google.es/?gfe_rd=ssl&ei=OVd9V7-uIpGd-wXD2ba4DQ#q=Espinoza%2C+B.+%282012%29:+La+econom%C3%ADa+solidaria+y+their+m%
7. Gomez, Á. (2018). Identities, ethnicity and racism in Latin America, FLACSO, Quito.
8. Mies. (2019). MIES hires organizations of the Popular and Solidarity Economy for the food and cleaning of its direct centers. Obtained from <https://www.inclusion.gob.ec/mies-contrata-a-organizaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria-para-la-alimentacion-y-lim-cleaning-de-sus-centros- direct />

9. OCARU. (2019). Popular and Solidarity Economy contributes 13% of GDP and generates 64% of employment nationwide. Obtained from <https://ocaru.org.ec/index.php/comunicamos/noticias/item/768-econom%C3%ADa-popular-y-solidaria-aporta-el-13-del-pib-y-genera-the-64-of-employment-at-national-level>
10. Quintanilla, M. e. (2016). "Management Audit Manual of the State Comptroller General", Central University of Ecuador. Obtained from <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf>
11. Sarria, M. (2013). "Solidarity economy, collective action and public space in the south of Brazil", Universitaire CIACO,. Retrieved from <http://www.unrisd.org/unrisd/website/newsview.nsf/%28httpNews%29/E988A3A22900D67BC1257B2B004E55D3?OpenDocument>
12. SEPS. (2011). Organic Law of the Popular and Solidarity Economy. Obtained from <https://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
13. SEPS. (2019). Strategic Plan 2019 - 2022. Obtained from https://www.seps.gob.ec/documents/20181/888238/Plan_Estrat%C3%A9gico_2019-2022.pdf/25fe5f5f-5424-4a79-a235-115c7902d8f5?version=1.0
14. SERCOP. (2019). In the minor procedure, where the draw is made and who executes it. Obtained from <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/preguntas-frecuentes-entidades-4/>
15. Stiglitz, J. (2016). The neoliberal boomerang. Electronic Revolt Magazine. Obtained from <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=70144>
16. Zumarraga, M. (2016). Alternative money: guidelines for managing a social and solidarity economy from the local level. Institutes of Higher National Studies (IAEN).

Referências

1. ACI. (2017). Aliança Cooperativa Internacional: Plano para uma Década Cooperativa. . Obtido em https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ica_blueprint_es.pdf

2. Acosta, A. (2018). Prólogo A economia social e solidária no centro do debate. Uma contribuição substantiva da economia do trabalho "Em José Luis Coraggio (Ed.), Economia social e solidária. Trabalho antes do capital (pp. 9-32).
3. Assembléia Nacional do Equador. (2008). Constituição da República do Equador, Registro Oficial 449. Obtido da Constituição da República do Equador: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
4. Casares, P.L. (2000). Macroeconomia do Desenvolvimento Estruturalista. Revista de Economia Política, vol. 30, no 4 (120) ,, 663-686., 17.
5. Coraggio, J. (2018). Economia social e solidária. Trabalhe antes do capital. Quito: Edições Abya-Yala.
6. Espinoza, B. (2016). A economia solidária e suas múltiplas expressões, Boletim de Análise de Políticas Públicas, FLACSO. Obtido em https://www.google.es/?gfe_rd=ssl&ei=OVd9V7-uIpGd-wXD2ba4DQ#q=Espinoza%2C+B.+%282012%29:+La+econom%C3%ADa+solidaria+y+seus+m%
7. Gomez, Á. (2018). Identidades, etnia e racismo na América Latina, FLACSO, Quito.
8. Mies. (2019). O MIES contrata organizações da Economia Popular e Solidária para a alimentação e limpeza de seus centros diretos. Obtido de <https://www.inclusion.gob.ec/mies-contrata-a-organizaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria-para-la-alimentacion-y-lim-cleaning-de-sus-centros-direto/>
9. OCARU. (2019). A economia popular e solidária contribui com 13% do PIB e gera 64% do emprego em todo o país. Obtido em <https://ocaru.org.ec/index.php/comunicamos/noticias/item/768-econom%C3%ADa-popular-y-solidaria-aporta-el-13-del-pib-y-genera-64-emplego-a-nivel-nacional>
10. Quintanilla, M. e. (2016). "Manual de auditoria administrativa da Controladoria Geral do Estado", Universidade Central do Equador. Obtido em <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf>
11. Sarria, M. (2013). "Economia solidária, ação coletiva e espaço público no sul do Brasil", Universitaire CIACO .. Recuperado em

<http://www.unrisd.org/unrisd/website/newsview.nsf/%28httpNews%29/E988A3A22900D67BC1257B2B004E55D3?OpenDocument>

12. SEPS. (2011). Lei Orgânica da Economia Popular e Solidária. Obtido em <https://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
13. SEPS. (2019). Plano Estratégico 2019 - 2022. Obtido de https://www.seps.gob.ec/documents/20181/888238/Plan_Estrat%C3%A9gico_2019-2022.pdf/25fe5f5f-5424-4a79-a235-115c7902d8f5?version=1.0
14. SERCOP. (2019). No procedimiento menor, onde é realizado o sorteio e quem o executa. Obtido em <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/preguntas-frecuentes-entidades-4/>
15. Stiglitz, J. (2016). O bumerangue neoliberal. Revista Revolta Eletrônica. Obtido em <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=70144>
16. Zumarraga, M. (2016). Dinheiro alternativo: diretrizes para gerenciar uma economia social e solidária em nível local. Institutos de Estudos Nacionais Superiores (IAEN).

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).